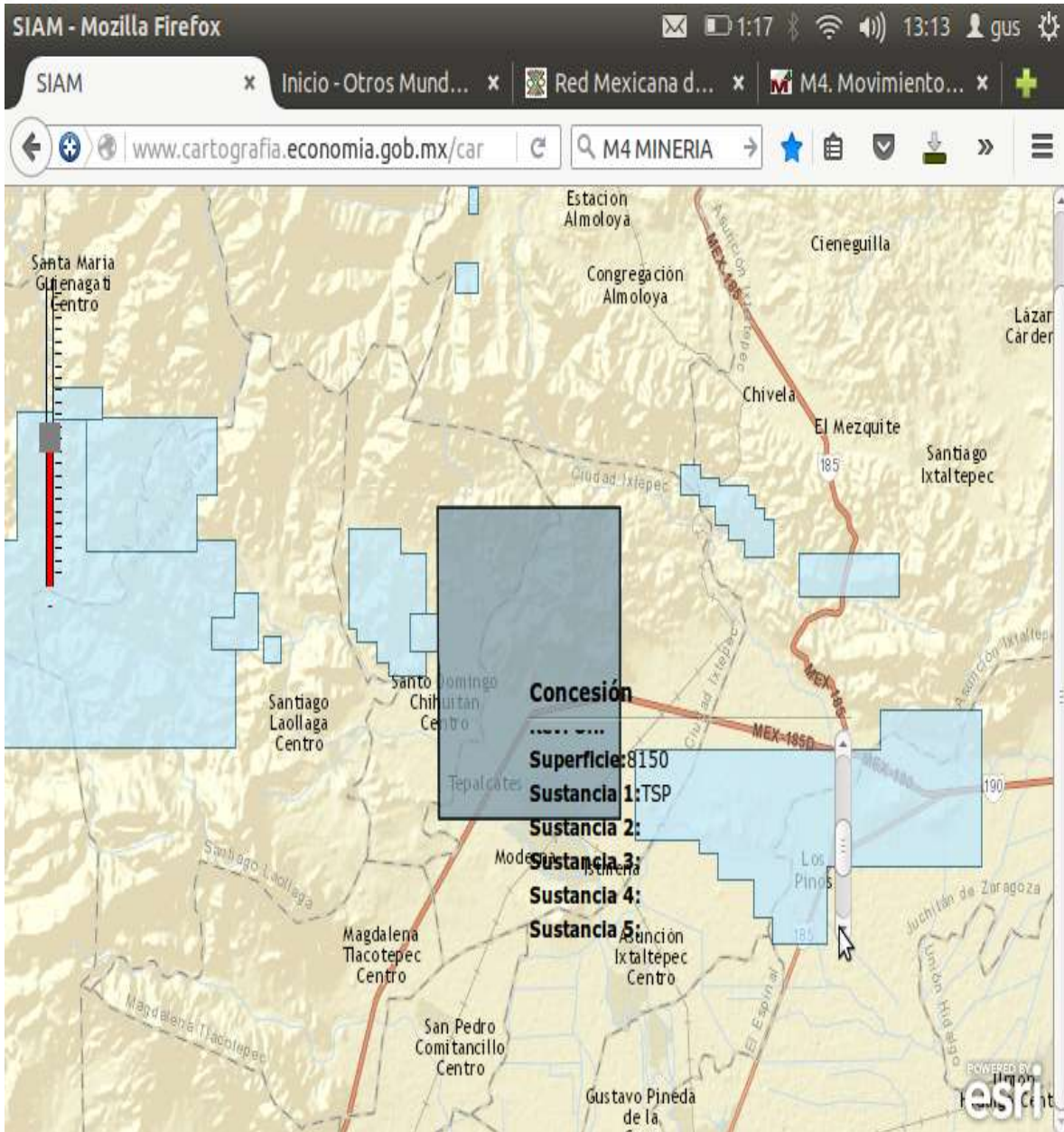




## MANUAL COMUNITARIO DE DEFENSA CONTRA LA MINERÍA A CIELO ABIERTO





## Índice

<b>Presentación.....</b>	<b>4</b>
<b>¿Qué es la minería?.....</b>	<b>7</b>
<b>Los pasos de las empresas mineras.....</b>	<b>14</b>
<b>Los daños de la minería.....</b>	<b>17</b>
<b>La Minería en Oaxaca.....</b>	<b>21</b>
<b>La Región del Istmo de Tehuantepec como parte del Megaproyecto Transistmico.....</b>	<b>24</b>
<b>La concesión minera en Ciudad Ixtepec.....</b>	<b>28</b>
<b>Acciones estratégicas en Defensa de la Vida.....</b>	<b>33</b>

### PRESENTACIÓN

La minería a cielo abierto es una seria amenaza que enfrentamos los pueblos y comunidades indígenas en todo el país, las consecuencias de este tipo de explotación de minerales implica una afectación muy grave para la supervivencia de los pueblos, a su medio ambiente, su cultura y en general, a su modo de vida. En México según datos de la Dirección General de Minas, se calcula que los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón concesionaron 52 millones de hectáreas a empresas mineras, esto equivale al 26% del territorio nacional.

Este modelo de extractivismo minero se le conoce como minería a cielo abierto que a mediano y largo plazo significa la destrucción de la naturaleza, el despojo del territorio y desplazamiento de las poblaciones.

En los últimos años distintos organismos nacionales y estatales como la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) y el Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios han venido acompañando los procesos de los pueblos, a sus bienes comunales y ejidos para generar estrategias organizativas y legales para frenar la imposición de estos megaproyectos mineros, así como alertar de la importancia de la prevención para no permitir que se instalen en los territorios indígenas y campesinos.

Elaboramos este material con la finalidad de difundir información para la reflexión en las poblaciones afectadas directa e indirectamente por estas concesiones mineras. En el caso de Ciudad Ixtepec, comuneros hombres y mujeres, organizaciones, colectivos, jóvenes, vecinos y profesionistas de la población hemos decidido conformar el Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el territorio con el propósito de organizarnos para no permitir que la vida de nuestro pueblo desaparezca. Ya que desde el 2008 el gobierno federal a través de la Secretaría de economía otorgo a la empresa plata real, subsidiaria de la multinacional canadiense Primero Mining, una concesión por 50 años para extraer oro y plata en 8,150 hectáreas.

Para otorgar este permiso de exploración el Servicio Geológico Mexicano no consulto a la asamblea del comisariado de Bienes Comunales que desde el 2013 decidió por unanimidad no permitir que dicho proyecto se realice. De igual forma la Sociedad Agrícola determino que ese proyecto acabaría con la poca agua que tenemos para el riego de los cultivos y la vida misma de nuestra población. Asimismo se tiene que investigar la relación que tiene el

## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

---

proyecto de hidroeléctrica que quieren instalar en Laollaga, población a 30 minutos de Ixtepec, con la mina en nuestro pueblo.

Desde el Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio reiteramos que como pueblo indígena zapoteco este tipo de imposiciones vulnera el derecho al acceso a la información y a una consulta libre, al derecho a preservar nuestros territorios y decidir sobre nuestro propio desarrollo. Derechos ratificados por el gobierno mexicano en el artículo 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Con el acompañamiento de Otros Mundos Chiapas integrante de la Red Mexicana de Afectados Ambientales (REMA) y el Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios hemos planteado estrategias de defensa ante este nuevo colonialismo neoliberal.

Agradecemos a la Asociación Bibaani, integrante también de la REMA por la asesoría para elaborar este manual.

Este material intenta sistematizar las reflexiones y posibles acciones organizativas y legales que podemos llevar a cabo para proteger nuestras tierras, territorios y nuestro Guendalisaa. Es decir la vida misma de nuestro pueblo jeromeño. Ixtepec.



**LOS MINERALES SON IMPORTANTES PARA EL PAÍS PERO  
NO MÁS QUE SUS PUEBLOS**



CONTAMINARÁN TODA LA CUENCA DEL GUIEGU BICU (RÍO DE LOS PERROS-NUTRIAS)



### ¿Qué es la minería?

La minería es el conjunto de actividades y labores para descubrir y extraer físicamente los minerales de la corteza terrestre en forma de rocas, de metales o no metales<sup>1</sup>. (La mina nos extermina.) Las minas son lugares subterráneos, generalmente ubicados en zonas montañosas, en los que se hallan metales valiosos como oro, plata, cobre, titanio, entre otros.

La minería implica una actividad económica impulsada por los gobiernos y las grandes empresas con el objeto de sacar provecho a partir de su comercialización.

## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

---

### DOS TIPOS DE MINERÍA EN OAXACA

Según el Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios se puede distinguir dos tipos de minería; **la subterránea y a tajo o cielo abierto**. En la subterránea la explotación se lleva a cabo bajo la superficie de la tierra, se usan maquinas con grandes taladros y dinamitas para construir las galerías subterráneas. Aunque su impacto no es muy visible también es muy dañino para el medio ambiente, además de ser más costoso y conlleva mayores riesgos para los trabajadores.

Minería Subterránea



Minería a Cielo Abierto



Con la minería a tajo o cielo abierto las empresas tienen menor riesgo e inversión al dinamitar la roca superficial, montañas enteras son convertidas en rocas para después triturarlas y pulverizarlas.

Se usan maquinarias muy grandes para extraer los minerales, -en este caso oro y plata- se mezclan estas rocas pulverizadas con una sopa química con reactivos como cianuros, mercurio o ácido sulfúrico. **Durante este proceso emplean enormes cantidades de agua y energía eléctrica.**

**UNA FAMILIA PROMEDIO CONSUME DE AGUA EN 20 AÑOS LO QUE LA MINERÍA CONSUME EN DOS HORAS**

Al agotarse los minerales, realizan hoyos como depósito que le llaman de basuras sólidas. Esos hoyos de la mina se convierten en lagos venenosos y se filtran a los mantos freáticos del subsuelo. Constituyéndose en una fuente de contaminación para los siglos futuros.

## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

---



Para que la minería a tajo o cielo abierto pueda realizarse se cavan cráteres que son hoyos gigantes que llegan a tener 150 hectáreas de extensión y hasta 525 metros de profundidad, dependiendo de la cantidad de minerales a extraer y del lugar donde estén ubicados.



**CAVAN HOYOS COMO SI FUERAN PARA EL MERITITO INFIERNO**



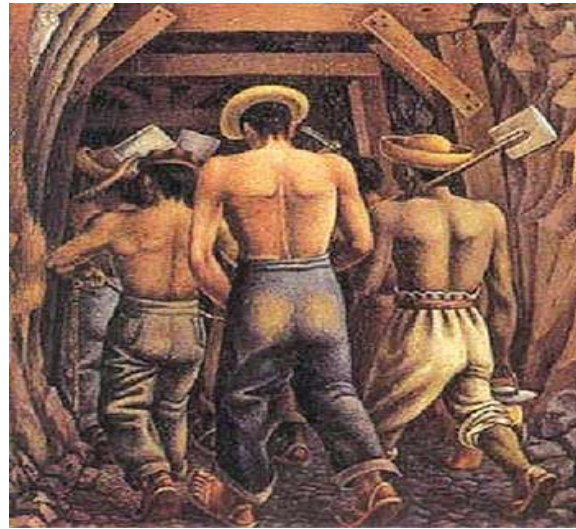
## **ANTECEDENTES DE LA MINERÍA**

En México, la industria minera surge en los tiempos de la invasión española, en la llamada “minería colonial”, se caracterizó por la comercialización y explotación de la plata, el trabajo forzado en las minas, la explotación del cobre y los levantamientos campesinos. A principios del siglo XX la minería aumentó su producción ya que varias empresas extranjeras vinieron a México con nueva tecnología para la extracción y refinación. Actualmente cuatro estados son los principales productores mineros: Sonora en oro, cobre y grafito; Coahuila en antimonio, bismuto, y carbón; Zacatecas, productor de plata; Y Chihuahua de cadmio y zinc.

**DE ACUERDO CON DATOS DE LA REMA, EN LOS ÚLTIMOS 11 AÑOS HAN SIDO EXTRAIDAS 450 TONELADAS DE ORO, LO QUE EQUIVALE A CASI TRES VECES MÁS QUE LAS 185 TONELADAS EXTRAIDAS DURANTE 300 AÑOS DEL DOMINIO COLONIAL ESPAÑOL**

## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

---



En la actualidad, llegan otra vez con el mismo propósito pero con mejor tecnología, a través de un sistema que le llaman extractivismo minero.

### **Pero, ¿Que es el extractivismo minero?**

Es sacar un mineral, como el oro de un territorio sin asumir los costos ambientales, económicos, ecológicos, sociales y culturales. No toma en cuenta el tiempo para que lo que se extrae se reproduzca, ni se considera su agotamiento y el daño irreversible que genera al medio ambiente. No considera las consecuencias a largo plazo, concentra tierras, destruye territorios y expulsa a los pueblos. Sus intereses están por encima de los derechos humanos.

## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

---



**Sólo hasta que se haya talado el último árbol, contaminado el último mar y muerto el último pez, el hombre entenderá que el dinero no se puede comer.**

Este modelo de minería se basa en ideas falsas de progreso y desarrollo y se plantea como la única forma en que la economía eliminará la pobreza, ya que facilita la generación de empleos. A todo le pone precio y lo único que le importa es obtener en el menor tiempo posible la mayor cantidad de recursos o ganancias.



## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

---

En el sistema capitalista y bajo su modelo extractivo minero, la minería es actualmente la actividad humana más insustentable y depredadora, de mayor impacto ambiental, territorial, social, político, económico, cultural y sobre los bienes comunes naturales.

La extracción minera se convirtió en una actividad que concentra grandes extensiones de tierra y despoja de sus territorios a muchos pueblos originarios. A veces con consultas falsas o firmas inventadas cuando los comisariados se dejan comprar.



**YA ME HICE BOLAS, ¿ENTONCES COMO LLEGAN A NUESTROS PUEBLOS?**



**PERO, ¿QUÉ ES UNA CONCESIÓN MINERA?**

Otorgar a sus titulares el derecho a explorar, explotar y beneficiarse de todas las sustancias que se localicen en el lote minero durante 50 años.

## **¿Y CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA QUE EL GOBIERNO AUTORICE UNA CONCESIÓN MINERA?**

Es muy importante conocer los procedimientos de la minería. Sus fases, etapas y pasos. Lograr identificarlos a tiempo y elaborar la mejor estrategia para la defensa de la tierra y el territorio. Ya que entre más avanzan más difícil es sacarlas.

Muchas veces creemos que la mina inició cuando escuchamos por primera vez una explosión, o cuando vemos pasar por primera vez un gran transporte con materiales. Sin embargo, para entonces, la mina ya lleva años de iniciado el proceso. Y cuando nos damos cuenta, muchas veces es demasiado tarde.



**Para obtener una concesión, la empresa minera sigue los siguientes pasos:**

### **1.- SOLICITA UNA CONCESIÓN**

Un permiso del gobierno para explorar y explotar la mina.

### **2.- PAGA LOS DERECHOS POR CADA HECTAREA CONCESIONADA**

**La cuota que le cobra el gobierno es entre \$ 5 y \$ 111 pesos semestrales por hectárea.**



### **3.-INICIA LA EXPLORACIÓN.... ¡A VER QUE HAY!**

Años antes de que inicien las obras mineras, la región es investigada por empresas exploradoras que utilizan mapas y estudios geológicos publicados por el gobierno para localizar un yacimiento de minerales. Esto incluye la visita de ingenieros quienes toman muestras y excavan trincheras para extraer material de la tierra. Si el lugar parece interesante para la empresa llegan con maquinaria pesada para perforar más profundamente. Toman pruebas de rocas para definir qué tipo de material y en cuanta cantidad, y así determinan si es rentable económicamente sacar el mineral de los cerros.

Le llaman rentabilidad, para determinar si obtendrán ganancias examinan la geografía del lugar, acceso, tecnología disponible, por ejemplo donde obtendrán el agua, la energía eléctrica, las condiciones políticas y sociales del lugar, como toman decisiones, si hay asambleas comunales o ejidales, las facilidades fiscales y legales, así como la demanda del material y su precio en el mercado.

Si al terminar esta fase se comprueba que hay minerales suficientes y ven que pueden hacer negocio pasan a la siguiente etapa.

### **4.- DISEÑO DE LA EXPLOTACIÓN, LA MENTADA PROSPECCIÓN; PREPARÁNDOSE PARA COMER**

En esta etapa quieren saber exactamente donde se encuentra el yacimiento. Eligen lugares más detallados haciendo distintas pruebas con diferentes técnicas y dependiendo del material, si es oro, plata o cobre ocupan mapas, fotografías aéreas, imágenes satelitales, sobrevuelos, estudios previos del gobierno, geológicos, geofísicos, económicos, etc.

En esta etapa no requieren títulos mineros o concesiones pero si el permiso de los dueños de los terrenos y del municipio.

## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

---

Entran a las comunidades o territorios sin respetar o consultar a las autoridades comunitarias. Les pagan a niños una cantidad pequeña para recolectar cierto tipo de piedras. Esta etapa la realizan con mucho cuidado, secreteando, ya que esta información les da la posibilidad de solicitar la concesión. Por ello en la mayoría de los casos las comunidades no se dan cuenta de esta etapa.

La palabra técnica que ellos usan es Prospección Geológica Directa, en realidad están preparando la comida, mintiendo sobre sus verdaderos intereses. Solo vemos personas extrañas haciendo muestreo generándose muchos chismes y rumores: “dicen que” “si encuentran algo habrá mucho empleo” “¿quién les dio permiso?” “Dicen que el gobierno los autorizo” “pero tenían que hablar con la asamblea del pueblo” “A mí me pagan mil pesos por llevarlos a recorrer los caminos”, etc.

Esta fase se puede identificar porque realizan las siguientes actividades:

- Caminan por los terrenos con picos extrayendo pedazos de piedra, cavando zanjas o haciendo pequeñas perforaciones
- Observan el terreno y los colores distintos en los suelos, grietas en las rocas, pueden portar bateas tomando muestras de agua a la orilla del río o viendo que piedras tiene y así deducen que tipo de mineral tienen los cerros o yacimientos.

Para este momento pueden o no tener una concesión, pero todavía no cuentan con un estudio de impacto ambiental. **SIN EMBARGO ES LA PARTE FUNDAMENTAL PORQUE ES EL INICIO DE LA OBTENCION DE INFORMACIÓN PARA INSTALAR UN PROYECTO MINERO.**

Posteriormente hacen un estudio de prefactibilidad. Para realizar alguna de estas actividades, basta con acordar con el dueño del terreno un pago o un contrato de ocupación temporal; O solamente por la vía de los hechos, con engaños o corrupción.

Para este momento ya saben cómo llegar; Ya que aquí hacen un estudio para saber las necesidades que hay en un pueblo y región, que pueden ser: empleo, infraestructura, etc. Y así ofrecer una carnada al pueblo para que acepten el proyecto minero.

Como paso siguiente la empresa realiza un estudio de factibilidad para determinar los costos de la explotación. Los ingenieros diseñan la mina y deciden si se va a excavar a cielo abierto, en pozos y galerías subterráneas. Asimismo un equipo de abogados cumple los requisitos legales como la obtención de permisos del gobierno y la compra o arrendamiento de terrenos de ejidatarios o comuneros.

## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

---

Cuando ya tienen el control del terreno la empresa corta arboles, construye caminos e instala líneas eléctricas. Se construyen presas, almacenes de combustible, talleres mecánicos, viviendas y oficinas. También se construyen las instalaciones principales de la mina como una rampa de acceso. Se modifican las corrientes de agua ya sea por medio de la desviación de arroyos o de la construcción de puentes. En esta fase ya se escuchan las explosiones subterráneas y se ven muchos empleados y contratistas en el sitio, llevando a cabo numerosas actividades.

### **5.-PRODUCCION Y SAQUEO....! PONEN LA MESA Y A COMER SEA DICHO!**



La fase de producción está caracterizada por varios procesos como la dinamitación, la excavación de rocas, así como su transporte a molinos situados cerca de la mina para la trituración primaria. Usando mucha agua y productos químicos separan los minerales de la roca molida usando una técnica llamada flotación. La mezcla hace que los químicos atraigan los minerales deseados, los cuales flotan a la superficie y son recolectados. El resto se hunde en el fondo del túnel.

Si es una mina de oro se usa una técnica llamada de lixiviación. Vierte un químico muy venenoso como el cianuro sobre los montones de mineral. El cianuro se pega al oro, lo que permite separarlo.

**LOS DAÑOS DE LA MINERÍA.** La minería a cielo abierto como la que quieren instalar en Ixtepec es sumamente contaminante. El cianuro usado para sacar el oro es uno de los venenos más peligrosos y actúa de forma rápida.

## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

UNA CANTIDAD DE CIANURO DEL TAMAÑO DE UN GRANO DE ARROZ ES SUFICIENTE PARA MATAR A UNA PERSONA, YA SEA POR CONTACTO CON LA PIEL, POR INHALACIÓN, A TRAVÉS DEL AIRE O POR INGESTIÓN.

### Impactos ambientales

- El uso de los químicos genera una grave contaminación en los suelos, aguas y aire.
- Contaminará todas las aguas de la superficie (ríos, arroyos, ojos de agua) y subterráneas con sustancias tóxicas como cianuro, arsénico, plomo, cadmio, cromo y mercurio o incluso sustancias radiactivas con daños catastróficos a la flora, fauna y a la salud.
- **EL DRENAJE ACIDO DE ROCA CONTAMINA EL AMBIENTE DURANTE SIGLOS.**



- Deforestación masiva, sequias y agotamientos de las fuentes de agua.
- Destrucción de todo el ecosistema en las 8,150 hectáreas.
- Impactos nocivos en áreas naturales protegidas.
- Contaminación del aire debido a las explosiones y el ruido generado.
- Emisiones de gases de efecto invernadero.

## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

---

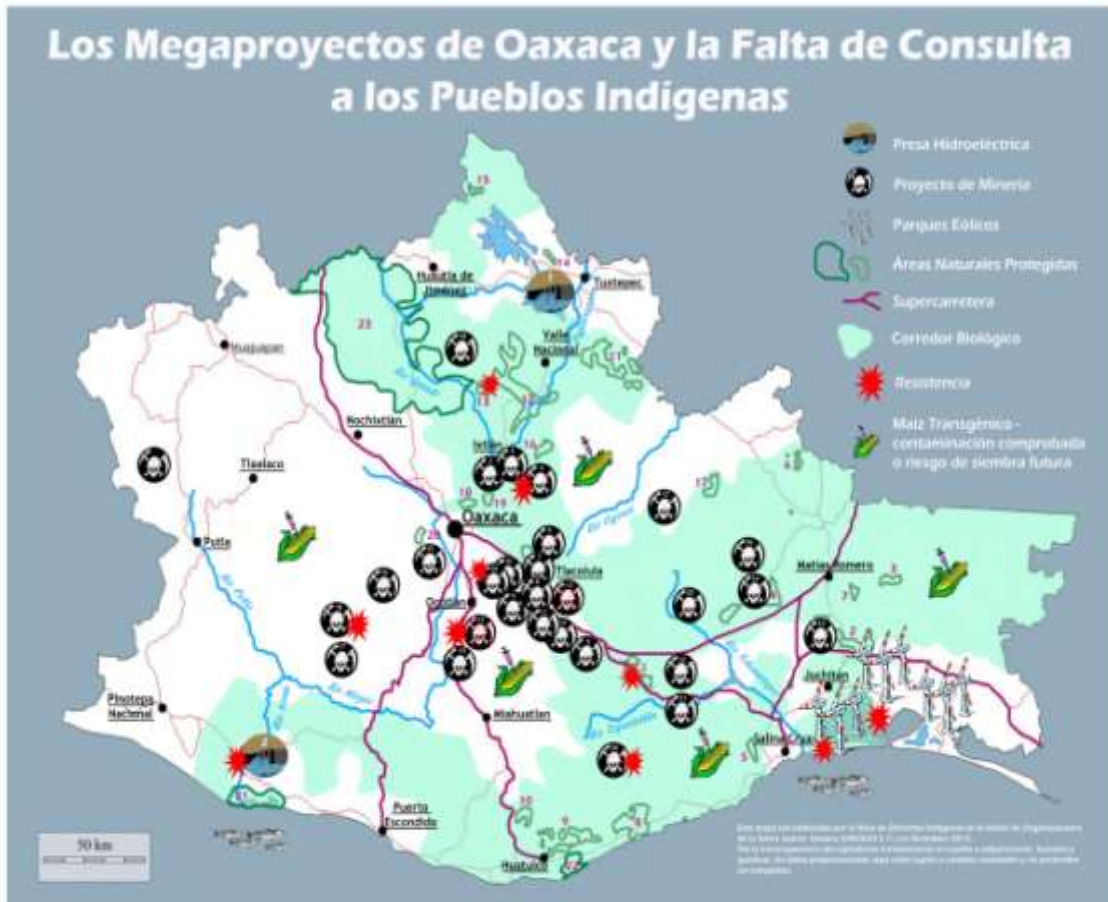
### Impactos sociales

- Pérdida de la tierra, de las actividades agrícolas y de la soberanía alimentaria por el despojo y devastación ambiental.
- La fractura del tejido social comunitario y pérdida de la cultura.
- Conflictos sociales entre familias cuando logran dividir al pueblo.
- Deterioro de la salud de los trabajadores de las minas por la manipulación de los químicos.
- Daños graves a la salud de la población por la cantidad de desechos tóxicos.
- Incremento de la desigualdad social, pues los pocos salarios fijos son insuficientes en comparación con los daños a la salud.
- Migración forzada del pueblo por la contaminación.
- Control del territorio por grupos armados, con el pretexto de cuidar la seguridad de la mina.
- Afectación a las mujeres ya que ellas son las que llevan la carga de asegurar la alimentación, así como en su salud por la malformación en los embarazos y abortos.



**La megaminería o Minería Tóxica es parte de un plan camaleónico que ha cambiado de nombre según el gobierno federal en turno. En los últimos años Plan Puebla Panamá, Plan Mesoamérica y ahora con Peña Nieto, Las Zonas Económicas Especiales.**

# Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio



- ### Proyectos Mineros

  1. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Arroyo Seco, Oaxaca
  2. Lortebón, Oax. y Pinar, Esp., Pinarón, Oax. y Oaxaca
  3. Bahuelón, Oax. y Pinar, Esp., Lortebón, Pinarón, Oax. y Oaxaca
  4. Ixtapala, Oax. y Pinar, Esp., Guadalupe, Oaxaca
  5. San Jacinto, Oax. y Oax. Esp., Oaxaca y Oaxaca
  6. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  7. Oaxaca, Oax. y Oax. Esp., Oaxaca y Oaxaca
  8. Los Mochales, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  9. Tlaxiaco, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  10. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  11. Tlaxiaco, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  12. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  13. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  14. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  15. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  16. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  17. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  18. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  19. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  20. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  21. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  22. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  23. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  24. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  25. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  26. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  27. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  28. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  29. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  30. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  31. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  32. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  33. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  34. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  35. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  36. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  37. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  38. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  39. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  40. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  41. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  42. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  43. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  44. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  45. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  46. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  47. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  48. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  49. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  50. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  51. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  52. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  53. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  54. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  55. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  56. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  57. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  58. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  59. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  60. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  61. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  62. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  63. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  64. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  65. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  66. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  67. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  68. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  69. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  70. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  71. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  72. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  73. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  74. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  75. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  76. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  77. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  78. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  79. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  80. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  81. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  82. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  83. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  84. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  85. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  86. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  87. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  88. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  89. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  90. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  91. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  92. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  93. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  94. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  95. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  96. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  97. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  98. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  99. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca
  100. San Jacinto, Oax. y Pinar, Esp., Oaxaca y Oaxaca

### Áreas Naturales Protegidas

En el marco del Programa PROCEDE, el INIA que cuenta con la propiedad colectiva de los terrenos, el pago para los servicios ambientales y los otros recursos protegidos con parte de los recursos para parques y reservas en los pueblos indígenas. La explotación de áreas protegidas es una actividad prohibida en los megaproyectos. Al contrario, el establecimiento de grandes proyectos en el territorio implica un alto grado de degradación y pérdida de los recursos. La explotación de recursos biológicos (especialmente el maíz) con estos parques es un tipo de explotación ilegal para la explotación futura de áreas protegidas.

#### Áreas de Conservación Constituidas

  1. Cerro de las Flores, Amula, en el territorio de San Jacinto, Oaxaca en 2010.
  2. Sierra de las Flores, Oaxaca.
  3. Cerro de las Flores, Oaxaca.
  4. Cerro de las Flores, Oaxaca.
  5. Cerro de las Flores, Oaxaca.
  6. Cerro de las Flores, Oaxaca.
  7. Cerro de las Flores, Oaxaca.
  8. Cerro de las Flores, Oaxaca.
  9. Cerro de las Flores, Oaxaca.
  10. Cerro de las Flores, Oaxaca.
  11. Cerro de las Flores, Oaxaca.
  12. Cerro de las Flores, Oaxaca.
  13. Cerro de las Flores, Oaxaca.
  14. Cerro de las Flores, Oaxaca.
  15. Cerro de las Flores, Oaxaca.
  16. Cerro de las Flores, Oaxaca.
  17. Cerro de las Flores, Oaxaca.
  18. Cerro de las Flores, Oaxaca.
  19. Cerro de las Flores, Oaxaca.
  20. Cerro de las Flores, Oaxaca.

#### Áreas Protegidas Pendientes

  21. Cerro de las Flores, Oaxaca.
  22. Cerro de las Flores, Oaxaca.
  23. Cerro de las Flores, Oaxaca.
  24. Cerro de las Flores, Oaxaca.
  25. Cerro de las Flores, Oaxaca.
  26. Cerro de las Flores, Oaxaca.
  27. Cerro de las Flores, Oaxaca.
  28. Cerro de las Flores, Oaxaca.
  29. Cerro de las Flores, Oaxaca.
  30. Cerro de las Flores, Oaxaca.

### Presas Hidroeléctricas

  1. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  2. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  3. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  4. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  5. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  6. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  7. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  8. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  9. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  10. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  11. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  12. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  13. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  14. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  15. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  16. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  17. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  18. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  19. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  20. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  21. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  22. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  23. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  24. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  25. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  26. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  27. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  28. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  29. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  30. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  31. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  32. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  33. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  34. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  35. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  36. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  37. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  38. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  39. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  40. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  41. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  42. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  43. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  44. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  45. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  46. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  47. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  48. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  49. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  50. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  51. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  52. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  53. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  54. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  55. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  56. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  57. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  58. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  59. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  60. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  61. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  62. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  63. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  64. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  65. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  66. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  67. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  68. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  69. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  70. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  71. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  72. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  73. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  74. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  75. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  76. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  77. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  78. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  79. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  80. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  81. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  82. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  83. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  84. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  85. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  86. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  87. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  88. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  89. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  90. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  91. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  92. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  93. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  94. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  95. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  96. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  97. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  98. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  99. Presa de San Jacinto, Oaxaca.
  100. Presa de San Jacinto, Oaxaca.

## LA MINERÍA ES PARTE DE TODO UN PLAN DE SAQUEO Y EXPLOTACIÓN DE LA MADRE TIERRA

**ALERTA!!!!**

Aún siendo una de las entidades con mayor biodiversidad del país, Oaxaca registra un alto ritmo de deterioro de sus recursos naturales: se calcula una pérdida anual de 30 mil hectáreas de bosque y una severa erosión en el 20% de su territorio. Eso se debe principalmente a la tala inmoderada y al tráfico ilegal de madera, a los incendios forestales que se registran anualmente, a la depredación sobre especies protegidas de flora y fauna, a la expansión de la frontera agrícola, a la extracción de minerales y a la capitalización del agua dulce.



### LA MINERIA EN OAXACA

Desde el 2013 en todo el país el gobierno federal había dado permiso a las empresas extranjeras para explotar los yacimientos minerales en el 15% de todo el territorio nacional. Más del 70% a empresas canadienses. Hasta esa fecha habían sido cancelados 44 concesiones o permisos, debido a la movilización y rechazo de los pueblos afectados.

En Oaxaca la superficie concesionada es de 742 mil hectáreas. Es decir, casi el 8% del territorio de todo el estado.

Tenemos conocimiento de que en varias regiones del estado diferentes comunidades han conformado diferentes procesos de rechazo a la minería. **En los Valles Centrales** 9 ejidos y comunidades de la región Valles Centrales en los municipios de Ejutla, Ocotlan y Tlacolula declararon la prohibición de la minería en sus territorios respaldados por el Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los territorios. Así como también se conformo la Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán (CPUVO).

**En la Sierra Norte**, en una reunión de la Unión de comunidades de la sierra Juárez A.C. realizada el 18 de febrero de 2014 en Capulálpam de Méndez, los más de 34 Comisariados de Bienes

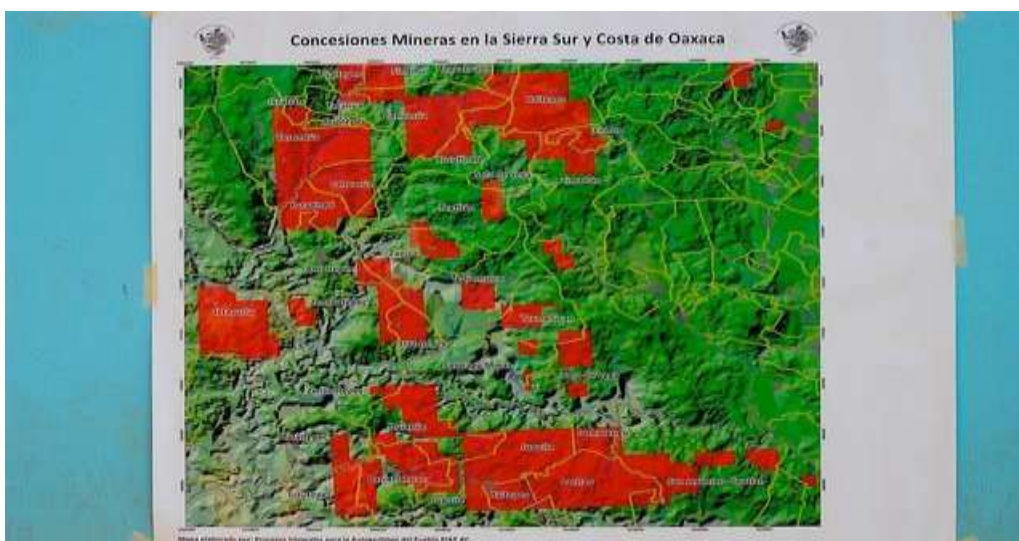
## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

---

Comunales que integran la Unión, rechazaron enérgicamente la explotación de minerales así como la asignación de concesiones mineras en la Sierra de Juárez.

**En la Sierra Sur**, En el Municipio de Santa María Zaniza, quieren explotar un yacimiento de hierro que se conecta con una planta de flotación y filtrado en el puerto de Salina Cruz. El 30 de abril DE 2013 en conferencia de prensa las comunidades de Santa María Zaniza, Santo Domingo Tejomulco, Santo Lorenzo Texmelucan, Distrito de Sola de Vega y el Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco Briseño (BARCA-DH) rechazaron el proyecto Tehuantepec en Santa María zaniza.

### Concesiones mineras en la Sierra Sur y Costa de Oaxaca



Asimismo el 5 y 6 de abril del 2014, en la comunidad de Santa María Zaniza, Sola de Vega, se realizó el VI Encuentro de Pueblos en Resistencia convocado por las organizaciones Comité por la Defensa de los Derechos Indígenas (CODEDI), Colectivo Autónomo Magonista (CAMA), Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca (OIDHO) y la Unión Campesina Indígena de Oaxaca “Emiliano Zapata” ( UCIO-EZ, así como por autoridades comunales y municipales de: Santa María Zaniza, Santo Domingo Tejomulco, Santo Jacinto Tlacotepec, San Andrés Lovene, Cooperativa Cacalotillo, Santiago Cuixtla, Santa María Magdalena Tiltepec, San Felipe Lachilló, Santiago Xanica, Huautepec, Rio Grande, San Juan Ozolotepec y San Miguel Panixtlahuaca. En dicho encuentro declararon apoyar al pueblo de Santa María Zaniza en su lucha digna y legítima en contra de los megaproyectos mineros. En la región **Mixteca** las comunidades que son afectadas por la concesión y que pertenecen al municipio de Santiago Yosondúa, son Buena Vista, Cañada de Galicia, Vergel, Primavera, Santa Catarina Cuanana, Huanacastle,

## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

cuajilotes, la empresa concesionada para la extracción de Hierro por la empresa Minera del Norte S.A de C.V perteneciente a “Altos Hornos de México”, una de las mayores empresas siderúrgicas de México según el Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas CEDHAPI. En Huajuapán de León, pobladores de San José Ayuquila rechazaron el proyecto minero que pretende instalarse en dos comunidades de la Mixteca. Según el edil de San José Ayuquila, los mil 600 habitantes en asamblea decidieron no aceptar la minería.

El Movimiento Agrario Indígena Zapatista (MAIZ) menciona que existen en la Mixteca más de 127 mil hectáreas consideradas para la explotación de oro y otros minerales y llaman a rechazar estos megaproyectos mineros.

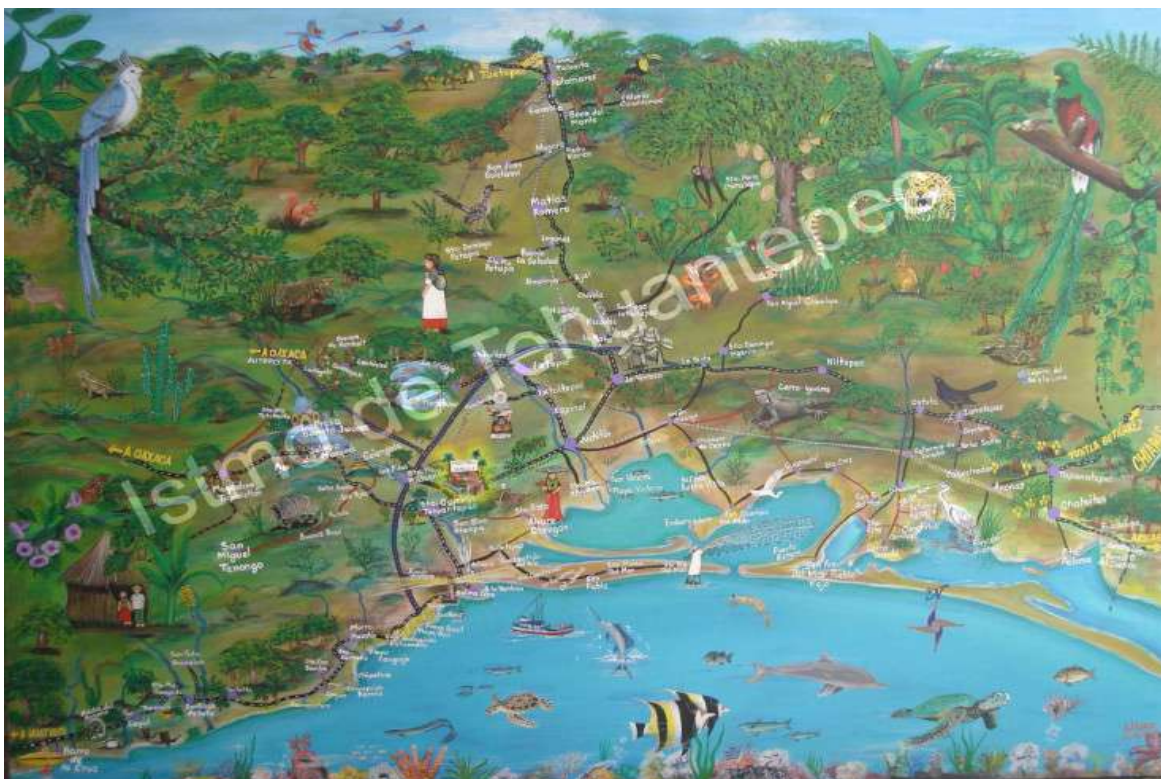
**En la Costa** el 14 de noviembre de 2015, el Consejo de Pueblos Unidos en Defensa del Río Verde (COPUDEVER), Comisariado Ejidal de San Lucas Atoyacuillo, Comisariado Ejidal de Paso de la Reyna, Comisariado de Tataltepec de Valdés, Agencia de Corral de Piedras, Agencia de San Antonio Río Verde, Agencia de Plan del Aire, Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios, Tequio Jurídico A.C. y EDUCA A.C. convocaron al Foro Regional: “Ríos y Montañas en Peligro”. Que tuvo el objetivo de articular los esfuerzos de Pueblos, Comunidades y Municipios frente al modelo extractivo que se impone en Oaxaca y el ejercicio de su derecho al Territorio.



### MEGAPROYECTO TRANSÍSTMICO EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC

La región del Istmo de Tehuantepec es una zona estratégica por su ubicación geopolítica, sus recursos naturales y sobre todo por ser un estrecho paso terrestre de comunicación interoceánica, para la circulación de mercancías de la economía global. Ya que une al golfo de México con el océano pacífico y se planea que sustituya al Canal de Panamá. Este moderno sistema de comunicación multimodal comprende supercarreteras, aeropuertos, hidroeléctricas, Eólicos, megaminerías, modernización petrolera, un modelo de plantaciones agroindustrial y un corredor de maquiladoras, entre otros.

La posibilidad de transportar mercancías en menor tiempo y costo ha despertado la codicia de grandes potencias mundiales, que con la nueva política de las Zonas Económicas Especiales el gobierno mexicano pretende entregarle a las multinacionales en bandeja de plata nuestros territorios a costa de los pueblos que los habitamos.



**Sin embargo, en nuestra Región,** existen diferentes procesos articulados microregionalmente para rechazar comunitariamente estos megaproyectos. En el caso de las empresas mineras, en el **territorio chontal** el 25 de octubre del 2014, las autoridades agrarias de San José Chiltepec, San Juan Alotepec, Santa María Zapotitlán y Tequio



## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

De acuerdo a datos del PIAP, la Minera Zalamera la entrego a la empresa canadiense Minaurum Gold Inc, fusionándolos en uno solo y que denominan “Santa Marta”, un proyecto que abarca una extensión de siete mil 310 hectáreas. De igual forma en **Zanatepec y Tapanatepec** se localizan tres lotes mineros que la Secretaria de Economía dio en concesión por 50 años a dos empresas Maya Minas y Minerales S. A. de C. V y Radius Gold - Geonorte, esta última es una amalgama de empresa canadiense y mexicana. La empresa Maya Minas y Minerales S. A de C.V. acapara dos de los tres lotes. El primero conocido como Maya Frac I con dos mil 311 hectáreas tiene oro, plata y cobre, el segundo recibe el nombre de Maya Frac II con dos mil 445 hectáreas. El tercer lote se llama **Tapanatepec 2** y es el que tiene mayor extensión: 17 mil 350 hectáreas y fue adquirido por Radius Gold - Geonorte, para la explotación de oro, cobre y plata y se encuentra ubicado en medio de los otros dos lotes de esta zona. Los tres lotes tienen una extensión de 22 mil 106 hectáreas. Juntando las otras dos zonas mineras, la extensión concesionada en la zona oriente del Istmo de Tehuantepec a las tres empresas es de 29 mil hectáreas.

La Unidad de Manejo Forestal del Istmo Pacífico (Umafor), señala que los pueblos ya están informados y desde el 2014 se han realizado reuniones con los Concejos de Bienes Comunales y Ejidales de los municipios de Zanatepec, Tapanatepec, San Miguel Chimalapa, Reforma de Pineda, Chahuítes, Ixhuatán y San Francisco del Mar. También se han incluido las cooperativas pesqueras de toda la zona, rechazando la explotación minera en los cinco puntos que abarca **el corredor Chimalapas-Zanatepec-Tapanatepec**, ya que los daños al medio ambiente serán irreversibles, afectando directamente a siete municipios de lado oaxaqueño y tres más de Chiapas: Cintalapa, Arriaga y Tonalá. Los ríos que se dañarán serán: Ostuta, Novillero, Zanatepec y Tapanatepec.



## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

---

Como resultado de estas reuniones el 13 de septiembre del 2014 distintos representantes municipales, comunidades agrarias y organizaciones sociales del Istmo de Tehuantepec y de Oaxaca, se reunieron para revisar, analizar y reflexionar sobre los graves impactos a la salud y al ambiente que ocasionan los proyectos vinculados al modelo extractivo minero, así como rechazarlo categóricamente. Por ello suscribieron la **declaración de Zanatepec**, en donde los comisariados comunales y ejidales de Zanatepec, El Morro, Rio Ostuta, Unión Hidalgo, Rio Manzo, San Pedro Tapanatepec e Ixtepec, autoridades Municipales de San Francisco del Mar, Ixhuatan, así como 10 organizaciones productivas, sociales y ambientalistas respaldaron la declaración de Zanatepec como **Territorio Libre de Minerías**, y hacen un llamado a los pueblos de la región, a las asambleas comunales y ejidales a informarse y pronunciarse contra las empresas mineras y trabajar para **establecer Territorios Libres de Minería en la Región del Istmo**. Mencionan que es urgente hacerlo antes de que corrompan a nuestras autoridades, dañen nuestro tejido social y erosionen nuestra capacidad de autogobierno.

De igual manera en el Municipio de San Miguel Chimalapas el 18 de octubre del 2014, convocados por el Presidente Municipal, el Comisariado de Bienes Comunales y el Colectivo Matza, en el Foro Regional Informativo sobre los Megaproyectos Extractivos en San Miguel Chimalapas, se reunieron 29 autoridades comunales, ejidales, organizaciones sociales y colectivos, para pronunciarse contra el megaproyecto minero que quiere extraer oro y cobre.

Asimismo, la organización Geocomunes menciona que hay una empresa de Canadá en **San Dionisio del Mar** buscando oro y plata y que ya han realizado actividades de barrenación. También difunde que en **La Ventosa** hay una concesión canadiense en exploración buscando oro. La Asociación Bibaani reviso la pagina de la Secretaria de Economía en febrero de 2016 y este lote aparece como cancelado. Aún así, hay que estar alertas porque es posible que se pueda reactivar.

De acuerdo a datos alojados en la página de la secretaría de economía del gobierno federal, el Centro Promotor de Tecnologías Alternativas Bibaani A.C. menciona que en el **Municipio de Santiago Lachiguiri** existe concesiones en 1200 hectáreas en dos lotes denominados Pochotle y Pochote 2 otorgadas a Continumm Resources México S.A. DE C.V. así como el Lote Lachiguiri concesionada a Don David Gold Mexico, S.A. DE C.V. Hemos escuchado que el pueblo organizo reuniones para rechazar dichos proyectos pero no lo hemos constatado. Asimismo Bibaani A.C. difundió que el **Municipio de Laollaga** hay otra concesión a la empresa Plata Real S. DE R.L. DE C.V. con el nombre del LOTE PABLITO. Se está investigando qué relación tiene con el proyecto de Ixtepec, ya que dicho

## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

---

habitantes de Laollaga mencionan que ahí se quiere instalar una presa hidroeléctrica y que colinda con el Lote Niza de Ciudad Ixtepec.

### **LA CONCESIÓN DE IXTEPEC AFECTARÁ CASI EL 30% DE TODO EL PUEBLO, CORRIENDO EL RIESGO DE UN DESPLAZAMIENTO DE SUS HABITANTES**



### **CONCESIÓN MINERA EN CIUDAD IXTEPEC**

En la administración de Felipe Calderón en toda la región del Istmo se tenía solo una concesión minera denominada **Lote-Ixtepec**, que recibió el número 129 expediente 062/09786. Según sus archivos la zona minera se ubica, partiendo de la mojonera a 10 metros del camino de terracería que conduce de Ixtepec al banco de caliza, ubicado en el Cerro Taberna, y a mil 850 metros del Cerro Tablón, cerros que rodean al pueblo de Ixtepec.

De acuerdo al pronunciamiento en el Istmo de Tehuantepec de organizaciones integrantes del Congreso Nacional Indígena, reunidos en **Álvaro Obregón**, el 4 de febrero del 2014, este descubrimiento se dio en 2006, cuando el Servicio Geológico Mexicano, dentro de las actividades que realiza para generar la cartografía geológica minera del territorio nacional, descubrió durante la carta a escala de **Ciudad Ixtepec**, la presencia de oro, plomo, cobre y zinc. De ahí la Secretaría de Economía del gobierno federal puso, en 2013 a concurso de licitación pública para su explotación por cualquier empresa más de tres mil hectáreas de nuestro pueblo. Dicho Congreso se pronuncio contra la construcción del proyecto minero

## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

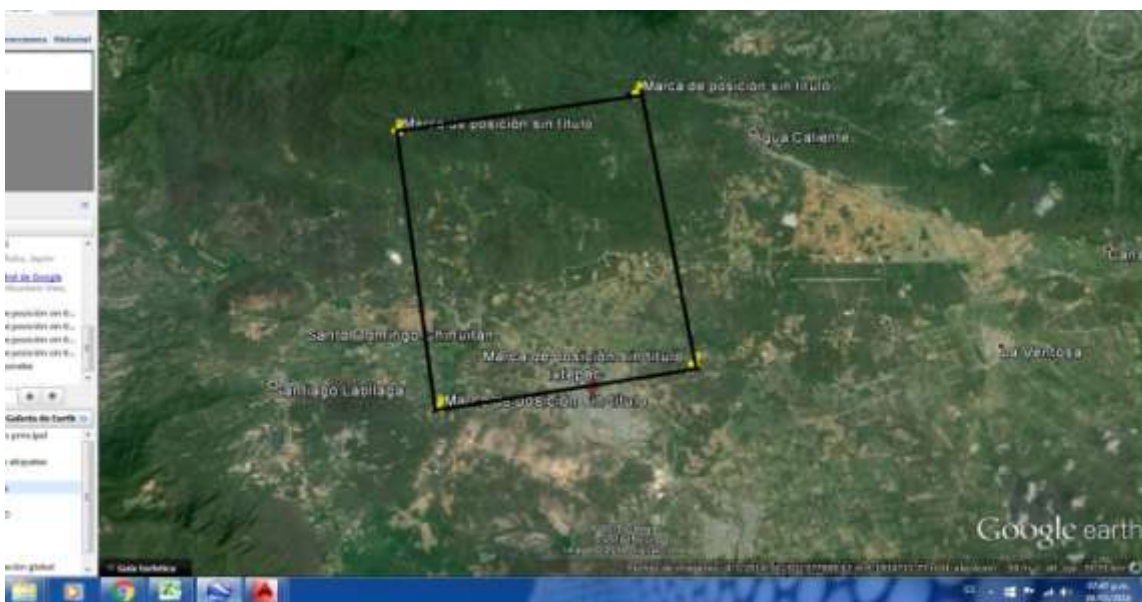
---

en Ixtepec, bajo el argumento que tendrá fuertes efectos en la salud, el ambiente y la forma de vida de todas las comunidades que rodean el municipio.

Desde el 2013 el colectivo Liberación Ixtepecana, realizó diversas actividades para informar, explicar y prevenir al pueblo de Ixtepec sobre las actividades de extracción minera que diferentes empresas habían comenzado desde el año 2007. Organizaron murales, boletines. Blog. Proyección de documentales, así como encuentros y talleres con diferentes barrios y así expresar su rechazo a la minería en el cerro Niza Bidxhichi, (agua de dinero en zapoteco). Como resultado de esta difusión se logró que la Sociedad Agrícola como el **Comisariado de Bienes Comunales de Ixtepec** en 2013, se pronunciaran contra el proyecto minero.

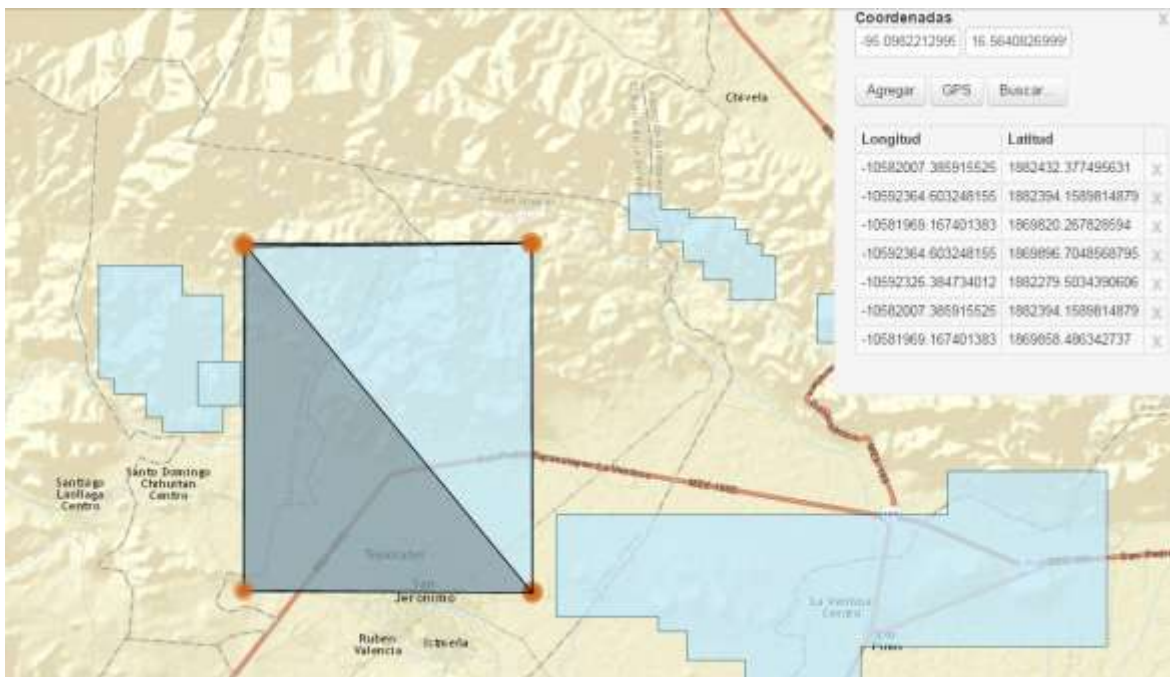
El Colectivo de Liberación Ixtepecana menciona que desde el 2007 la empresa Plata Real a Través del Servicio Geológico Mexicano halló la presencia de oro, plomo, cobre y zinc, en los cerros Nisa bidxhichi y Taberna, en Ciudad Ixtepec, Oaxaca; cuyas vetas están localizadas a cinco kilómetros del centro de Ixtepec.

**SI SE REALIZA ESTA CONCESIÓN MINERA AFECTARÁ A TODOS LOS QUE COMPARTEN EL RÍO GIUEGU BICU (RÍO DE LOS PERROS/NUTRIAS)**



## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

A partir de los buenos resultados que se obtuvieron del muestreo preliminar, se tomó la determinación de proteger el área con el nombre de **Asignación Minera Ixtepec**, con una superficie de 3.850 Has. En la exploración minera se llevaron a cabo muestreos en zanjas abiertas, alteraciones y cortes de caminos. Actualmente existen seis zonas con la presencia de minerales, denominadas NIZA que van del 0 al 6.



Estos datos lo corroboran en declaración a los medios la organización Santa Madre Tierra (SMT), que señalaron que **Ciudad Ixtepec** está en la mira de varias empresas Canadienses.

Por otro lado organizaciones Istmeñas, integrantes del Congreso Nacional Indígena mencionan que de acuerdo al informe técnico ejecutivo denominado “Prospecto Ixtepec”, se reportó que se han contabilizado 32 vetas cuyo espesor varía de 5 a 60 centímetros. En base al reconocimiento geológico-minero de la Asignación Ixtepec, se considera que al sur y oriente del cerro Nisa bidxhichi es el área con mayor evidencia de mineralización.

En enero del 2006, la Organización Bibaani A.C. de Ixtepec, con apoyo del PIAP y la REMA investigaron que a pesar de la actividades de información, difusión y organización realizadas, el proyecto minero en Ixtepec sigue avanzando. Ya que para este año pasaron de 3,850 a 8,150 hectáreas, agregándose a la Empresa Plata Real un “socio” o “prestanombre” llamada Primero Mining, una multinacional canadiense. **El nombre del Lote es NIZA**, con número de título 232089, el título sigue a nombre de Plata Real. La expedición es por

## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

---

50 años, de 2008 a 2058. Su condición sigue vigente para explotar Toda Sustancia Posible (TSP).

Es por esta preocupación que se conforma el Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio, para ampliar la información, articular con otros sectores y llevar a cabo acciones más contundentes, social y legalmente.



### ¿Pero, y entonces? ¿NO HAY NADA QUE HACER?

Es más fácil instalar la minería cuando los pueblos están divididos. Los lugares que han logrado que no entren se han organizado comunitariamente. Más allá de diferencias de partidos o religiones.

Si observamos los conflictos mineros en América Latina nos daremos cuenta que la defensa de las comunidades no depende de la voluntad de los operadores políticos, económicos o jurídicos sino de la existencia de UNA SOCIEDAD ALERTA, INFORMADA, ORGANIZADA Y MOVILIZADA, capaz de hacer valer sus derechos, a partir de impedir y denunciar obras o proyectos que se consideran contrarios a los intereses porque se vulnera su autonomía y su derecho a ser tomados en cuenta, pero sobre todo porque se pone en riesgo las condiciones vitales para la existencia como pueblos.

## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

---

Según el artículo 25 del “Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en el 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, dicen que tenemos el derecho a participar en la dirección de los asuntos públicos directamente.

### **ES LA HORA DE UNA DEMOCRACIA COMUNITARIA Y CIUDADANA**

Se trata de EJERCER, DEFENDER Y EXIGIR nuestros derechos ciudadanos y colectivos. Debemos tener presente que los gobiernos de los tres niveles están sujetos a las leyes nacionales e internacionales QUE LOS OBLIGA a que los pueblos de ciudadanos e indígenas puedan participar libremente en la definición de políticas y programas que nos afectan. Implica concretamente a exigir nuestros derechos.

Participar de forma organizada e informada significa “tomar parte en algo”, por ejemplo: apropiarse del diseño y la evaluación de proyectos económicos, sociales, ambientales, productivos, culturales y políticos. En el caso de Ixtepec no se nos consulta que tipo de parque deseamos, si tirar los arboles antiguos y construir obras que no dan identidad al pueblo, sobre las necesidades o no del campo, solo se otorgan fertilizantes y tractores como parte de programas ya establecidos sin tomar en cuenta opciones sustentables que beneficien realmente una mejor producción y autosuficiencia campesina.

En lo concerniente a grandes proyectos como la minería. El gobierno está obligado a establecer medios para la participación ciudadana que se basan en el derecho a la Consulta, plebiscitos, referéndum o consentimiento. Son leyes que podemos utilizar para complementar nuestras acciones de defensa y resistencia porque están ratificadas en tratados y leyes específicas, pero sin olvidar que somos los pueblos y ciudadanos los que tenemos que ejercerlas. LA DIGNIDAD DE UN PUEBLO SE EJERCE EN LA VIDA COTIDIANA. **NO LA REGALAN COMO LO HACEN CON EL CEMENTO, FERTILIZANTES O ROLLOS DE ALAMBRE.**

Es por ello que conformamos el **COMITÉ IXTEPECANO EN DEFENSA DE LA VIDA Y EL TERRITORIO**, en donde confluyen jóvenes, mujeres, comuneros, campesinos, organizaciones, colectivos, ancianos y vecinos en general para defender nuestro territorio, nuestra vida y la de las futuras generaciones.

Con el apoyo de Otros Mundos Chiapas y de Procesos Integrales para la Autogestión de los Pueblos (PIAP), de la **Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA)** hemos

## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

---

emprendido una serie de acciones que consideramos estratégicas para detener el avance de este proyecto de muerte que se llama MINERÍA A CIELO ABIERTO EN IXTEPEC.

De igual manera la experiencia de asesoramiento y acciones que llevan a cabo, en diferentes regiones los organismos que integran el **Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios** han sido de gran utilidad para iniciar esta lucha larga por la vida.

### **ACCIONES ESTRATEGICAS EN DEFENSA DE LA VIDA Y EL TERRITORIO EN IXTEPEC**

**De investigación:** Es importante conocer la situación para saber cómo enfrentarla. Investigar si hay una o varias concesiones mineras en el pueblo, en que etapa o fase se encuentran trabajando ya que solo así se pueden definir el tipo de estrategias y acciones organizativas, jurídicas, mediáticas/políticas que podemos realizar. No es lo mismo defendernos de una empresa cuando aún no se instala, que cuando ya ha ingresado.

Un proyecto minero se implementa con las siguientes etapas de trabajo:

Prospección - Exploración – Explotación/Comercialización – Cierre de Mina – Postcierre de Mina				
2-3 años	2-10 años	Desde 8 a 15 o hasta 50 años	3-6 años	3-6 años

Debemos conocer en qué etapa esta el proyecto de Ixtepec. El numero de concesión, si ya obtuvieron permisos de asambleas agrarias y de dueños de los predios, así como la licencia para el uso y cambio de suelo, La manifestación de impacto ambiental (MIA), así como otros permisos de interés, por ejemplo de monumentos históricos y patrimoniales.

Asimismo es importante elaborar un mapa de la concesión minera de Ixtepec que ubica las coordenadas y polígonos para tener claro en qué lugar están ubicadas las 8,150 hectáreas, así como investigar si hay cerca del proyecto minero, un proyecto eléctrico o hidroeléctrico. Ya que para operar necesitan mucha agua y luz.

A partir de esta información hay que conocer que estructuras comunitarias y organizativas propias cuentan nuestros pueblos para poder compartir esta información y construir una defensa colectiva de nuestros derechos. Conocer que medios alternativos o comerciales se pueden usar para difundir la información. Que la opinión pública se entere que no estamos de acuerdo en que hayan entregado una concesión minera en nuestra tierra, sin siquiera habernos consultado. Conocer la ley minera, los artículos 1 y 2 de la constitución nacional, así como todo lo relativo al convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo

## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

---

(OIT), en especial al que se refiere al consentimiento previo, libre e informado y culturalmente adecuado.

Teniendo la información de los pasos de las mineras, de las estructuras organizativas comunitarias que contamos, aliados de medios libres y comerciales, así como las leyes con las cuales podemos recurrir, podemos tener una estrategia integral para enfrentar esta invasión.

Nosotros como Comité sabemos que la dinámica propia de los pueblos y la falta de experiencia que tenemos en conocimiento de la minería nos hacen realizar acciones a veces poco coordinadas o efectivas. Estos pasos para la defensa son solamente guías para la acción que nos permita actuar, conociendo de donde podemos agarrarnos, que experiencias comunitarias de éxito y fracaso existen en México o América Latina para aprender de los errores y los aciertos. La vida está en juego como para permitir la soberbia y los egos que no nos permiten fortalecer un movimiento solido, fuerte y reciproco.

### **¿PORQUE INICIAMOS AHORA QUE ESTAMOS EN TIEMPOS ELECTORALES, Y TALVEZ NO SEA EL MEJOR MOMENTO?**

Aún cuando la gente esta distraída con los políticos, esperando cuando se le da, consideramos que es el mejor momento para actuar. Ya que según las experiencias de la REMA, cuando se actúa antes de que se instale el proyecto minero hay más posibilidades de detenerlo que cuando ya está instalado. El proyecto del Lote Niza de Ixtepec está en Fase de Prospección-Preparación, una etapa antes de iniciar con el diseño para la explotación. No hay que permitir que pasen a la etapa de compra de autoridades municipales y comunales ni a la complicidad de vecinos Lori-Vueltos (que buscan solo dinero) que se vuelven cómplices locales de las empresas extranjeras.

Desde que nos enteramos que el proyecto minero seguía avanzando en Ixtepec y paso de 3,850 a 8,150 hectáreas decidimos emprender una convocatoria para la conformación de una estructura organizativa plural, incluyente y solidaria que adquiriera la fuerza necesaria a nivel de comunidad que nos haga tomar conciencia, dignidad y compromiso para luchar en Defensa de la Vida y el Territorio.

## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

---

### Producto de las reuniones y asesorías se determinó emprender las siguientes acciones.

La mejor forma para defendernos es informarnos sobre los problemas de la minería. La información es vital porque poco sabemos sobre la minería extractiva o a cielo abierto, ni nos imaginamos sus daños. Conocer que ya se concesiona Ixtepec para explotar oro y plata, que hay leyes que regulan la minería, que hay empresas extranjeras zopiloteando nuestro pueblo y muchos menos que tenemos derechos humanos y colectivos. Al no tener información los gobiernos y empresas nos mienten dando información parcial, ofreciendo “progreso y desarrollo”, y por eso cometemos errores dando nuestras tierras a estas empresas sin saber que les estamos vendiendo nuestra vida.

### ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN:

- Repartir trípticos informativos a toda la población
- Realizar proyecciones informativas sobre minería en los barrios, escuelas y espacios públicos.
- Realizar pintas y murales en lugares públicos rechazando la minería.
- Instalar una radio comunitaria para difundir las consecuencias de la minería y reflexiones sobre un desarrollo propio y sustentable.
- Realizar una conferencia de prensa de todo el comité rechazando el proyecto minero e invitar al Foro Local-Regional contra la minería.
- Realizar spots para las radios y un video sobre la problemática minera en la región y particularmente en Ixtepec.
- Abrir una página de facebook para difundir información breve y puntual para llegar a otros sectores, como los jóvenes.
- Pegar carteles en la población con información concreta sobre sus daños.
- Difundir artículos y boletines informativos sobre impactos de minería y desarrollos comunitarios, sustentables y de buen vivir.
- Vincularnos con colectivos y medios libres y comunitarios, así como personas interesadas en apoyo a la lucha contra la minería a cielo abierto.
- Hacer un llamado a todos los paisanos que radican en otros lugares para que se solidaricen.
- Convocar a los artistas del Istmo a apoyar una campaña gráfica en defensa del río Guiegu Bicu.

## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

---

**Organizarnos es hacer musculo para mostrar: Fuerza política, informativa, mediática y social. Es demostrar que estamos dispuestos a defendernos con todos los argumentos y leyes, pero también con la convicción y fuerza que nos da la defensa de la vida.**

### **ACCIONES ORGANIZATIVAS:**

- Incluir en el Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio, a todas las estructuras comunitarias y sociales que más allá de sus ideologías quieran a su pueblo. Como la Sociedad Ganadera, Agrícola, Bienes Comunes, Mayordomías, Comités de los barrios, organizaciones campesinas, de mujeres, jóvenes, ecológicas, culturales y sociales. Así como a personas a título individual.
- Realizar recorridos con los jóvenes para que conozcan el valor espiritual de nuestros cerros y la importancia que tienen para la biodiversidad y la vida de nuestro pueblo.
- Realizar una asamblea informativa en la Sociedad Agrícola, Sociedad Ganadera y de Bienes Comunes para que declaren y saquen acta de asamblea rechazando el proyecto de minería en Ixtepec.
- Impulsar un Consejo de Ancianos y Ancianas como guardianes del territorio.
- Fortalecer la Organización de Mujeres Las Meñas como defensoras de la Madre Tierra.
- Organizar el 10 de abril de 2016 el Foro local “Sin Oro y Plata se Vive, Sin Agua no”, con perspectiva regional, estatal y nacional sobre los impactos de la minería y **declarar Ixtepec territorio libre de minerías.**
- **Declarar Reserva Espiritual la Zona de Zopilopam, La Laguna Encantada y los cerros afectados.**
- Adherirnos a la Red Mexicana de Afectados contra la Minería (REMA) que luchan desde diferentes trincheras a favor de la vida, la comunalidad y la tierra.
- Vincularnos con el Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios que articula diferentes esfuerzos locales, comunitarios y regionales por la defensa del territorio en Oaxaca.

### **ACCIONES LEGALES:**

- Como pueblo indígena zapoteco se requiere reforzar nuestros conocimientos y la conciencia de que los pueblos y comunidades indígenas tenemos los derechos a la libre determinación, al uso, conservación y protección efectiva de la posesión y

## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

---

propiedad de nuestro territorio, así como a la consulta previa, libre e informada, previstos en el convenio 169 de la OIT y exigir su cumplimiento.

- Impulsar o apoyar una asamblea general del Comisariado de Bienes Comunales y elaborar un acta de acuerdo donde diga que no se quiere que haya una actividad minera en el territorio de Ixtepec. Para que la asamblea y sus actas tengan valor legal, según el derecho agrario, tienen que cumplirse ciertas formalidades. Para que tenga QUORUM se requiere el 50 más 1. Además las actas tienen que ser registradas en el Registro Agrario Nacional (RAN) para surtir efectos frente a terceros.
- Fortalecer vínculos con abogados honestos, ambientales y en defensa de los territorios para que acompañen nuestras luchas en la región del Istmo.
- Capacitarnos en el mediano plazo como promotoras y promotores comunitarios y ciudadanos en defensa de la madre tierra, de nuestros territorios y de la vida misma.

### A manera de conclusión. Los retos y esperanzas

El presidente de la república presentó la Iniciativa de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, supuestamente con la finalidad de establecer las bases legales e institucionales que permitan crear nuevos polos de desarrollo en las entidades que registran mayores rezagos en la zona Sur-Sureste de México, entre ellos, Oaxaca, Chiapas y Guerrero se informa en un comunicado. Recalco que la iniciativa pondrá en marcha las primeras tres zonas económicas especiales en el país, destacando en primer lugar la creación del Corredor Industrial Interoceánico en el Istmo de Tehuantepec. En un documento posterior analizaremos este nuevo plan de invasión. Por el momento solo podemos mencionar que no hay nada oculto bajo el sol. Dicha iniciativa está empaquetada como progreso y desarrollo, pero en realidad es solo un nuevo disfraz para saquear a nuestros pueblos y sus mal llamados “recursos naturales”, que se han logrado mantener gracias a un modo distinto de vivir y que hace urgente visibilizar la vida digna que estamos defendiendo.

Como Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio e integrantes de la REMA, consideramos que esta lucha contra la minería y por la vida de nuestro pueblo, es la oportunidad para reflexionar sobre el tipo de desarrollo que queremos.

Consideramos que un desarrollo propio de un pueblo debe entenderse como la búsqueda del bienestar común y armonía para toda la población que comparte una cultura y un territorio. La sostenibilidad y sustentabilidad de los pueblos parte del criterio que los recursos naturales no son inagotables. Debemos aprovecharlos sin agotarlos, para que las nuevas generaciones, nuestros hijos y nietos puedan disfrutar de una calidad de vida. Son algunos

## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

---

de los retos que tenemos para lograr una sociedad socialmente justa, económicamente viable y ecológicamente sensata. **Nuestro Guendalisaa** está en juego.



## **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**Bibliografía utilizada**, y sin la cual no se hubiera podido elaborar este sencillo manual.

Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios. Guía de información para la defensa de los territorios. Minería. Agosto 2010.

Tequio Jurídico A.C. Concesiones Mineras en Territorio del Pueblo Chontal. Noviembre 2015.

Procesos Integrales para la Autogestión de los Pueblos, A.C. Miguel Ángel Mijangos Leal. Estrategias Comunitarias para la Vida y en Contra de las Empresas Mineras Depredadoras. Guía de las Resistencias. Noviembre 2014.

Otros Mundos Chiapas A.C. Gustavo Castro Soto. La Mina Nos Extermina. Manual para mejor conocer y combatir esta plaga. 2013.

Otros Mundos Chiapas A.C. Gustavo Castro. El Escaramujo. ¿Qué es el modelo extractivo minero? 2013.

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pró Juárez A.C. Manual Antiminero. Una práctica para comunidades contra las minas. Octubre 2014.

Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) de la Costa Chica-Montana de Guerrero, Comisión de Salud de la CRAC. El respeto a nuestra tierra es justicia. “no a las mineras”. Lilian Gonzalez, Paúl Hersch, Catalina Sedano, Alejandra Ramírez. 2011.

### **Artículos electrónicos**

El modelo Extractivo Minero. Otros Mundos Chiapas. Red Mexicana de Afectados contra la Minería. Gustavo Castro. 2013

Primera Asamblea Regional de los Pueblos del Istmo. Ixtepec. Enero 2007.

El Espíritu de la APPO en la Región del Istmo. Bibaani A.C. Rubén Valencia Núñez. Febrero 2007.

### **Notas electrónicas**

[Información de pueblos que rechazan la minería](#)

Comisariado de Ixtepec rechazan proyectos mineros

## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

---

<http://www.noticiasnet.mx/portal/istmo/general/organizaciones/267626-rechaza-comisariado-ixtepec-proyectos-mineros-cielo-abierto>

Ixtepec en el marco de un encuentro estatal rechaza el proyecto de minería a cielo abierto:

<http://www.proceso.com.mx/428344>

Ixtepec se suma a rechazo contra la minería en Oaxaca: <http://www.educaoaxaca.org/1855-declaratoria-de-cerro-de-las-huertas-ejutla-de-crespo-oaxaca.html>

Comisariado de Bienes Comunales de Ixtepec DICE NO a la minería:

<http://imparcialoaxaca.mx/istmo/321/reaafirman-comuneros-su-postura-sobre-desarrollo-en-proyecto-minero>

Zanatepec declara territorio libre de minerías y logra que la empresa canadiense se retire:

<http://www.enelvolcan.com/sepoct2014/363-declaracion-de-zanatepec>

<http://3lhormiguero.me/2015/10/10/desiste-en-oaxaca-empresa-minera-que-pretendia-extraer-cobre-se-va-a-ecuador/>

Santa María Teitipac corre a empresa minera canadiense:

<http://endefensadelosterritorios.org/2013/08/20/magdalena-teitipac-se-declara-formalmente-libre-de-mineria/>

<http://agenciajm.com.mx/index.php/regiones/6317-aumenta-el-rechazo-a-empresas-mineras-en-municipios-de-oaxaca>

35 comisariados de Sierra Norte rechazan megaminería

<http://desinformemonos.org.mx/calpulalpan-un-volcan-latente-contras-las-mineras/>

<http://comisariadocapulalpam.com.mx/mas-de-35-comisariados-de-bienes-comunales-de-la-sierra-juarez-rechazan-la-explotacion-de-minerales-y-la-asignacion-de-concesiones-mineras-en-la-sierra-zapoteca/>

Chicomuselo en Chiapas rechaza proyecto de minerías:

<http://www.jornada.unam.mx/2012/01/21/politica/017n1pol>

El Consejo Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) ratifican su NO a la minería:

<http://www.jornada.unam.mx/2013/02/24/politica/005n1pol>

## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

---

El pueblo náhuatl de la comunidad de Zacualpan en Colima logra ampararse contra la minería: <http://movimientom4.org/2015/04/se-amparan-en-bloque-pueblos-indigenas-en-contra-de-concesiones-mineras/>

Más de 5 mil personas rechazan en Puebla a la minería: <http://www.e-consulta.com/medios-externos/2016-02-29/asamblea-de-5-mil-personas-en-jonotla-reitera-rechazo-mineras>

Autoridades comunales, ejidales y organizaciones del Istmo rechazan la minería.

<http://imparcialoaxaca.mx/istmo/2Pe/exigen-ecologistas-informaci%C3%B3n-de-proyectos-mineros-en-el-istmo>

Organizaciones del Congreso Nacional Indígena se pronuncian contra proyectos mineros

<http://www.noticiasnet.mx/portal/istmo/general/organizaciones/202988-se-pronuncian-indigenas-contra-proyecto-minero>

Autoridad municipal, comunal de San Miguel Chimalapas, Colectivo Matza y organizaciones se oponen a la minería

<http://movimientom4.org/2014/10/rotunda-oposicion-al-proyecto-minero-en-territorio-de-san-miguel-chimalapa/>

<http://www.istmopress.com.mx/istmo/clausuran-mina-de-cobre-en-chimalapas/>

Zanatepec corre a empresa canadiense

<http://3lhormiguero.me/2015/10/10/desiste-en-oaxaca-empresa-minera-que-pretendia-extraer-cobre-se-va-a-ecuador/>

Organizaciones de los Valles Centrales contra la minería

<http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23-mexico/9097-rechazan-proyectos-mineros-pueblos-de-ocotlan-y-ejutla>

9 ejidos y comunidades de los Valles Centrales dicen no a las mineras

<http://educaoaxaca.org/59-boletines/1811-9-ejidos-y-comunidades-de-ejutla,-ocotl%C3%A1n-y-tlacolula-declaran-su-territorio-prohibido-para-la-miner%C3%ADa.html>

Las mujeres de la Sierra Norte contra la minería

<http://www.proceso.com.mx/420151/mujeres-de-capulalpam-la-defensa-del-territorio-frente-a-la-explotacion-minera-dejar-en-borrador>

## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

---

Comunidades Sierra Sur en defensa de sus territorios contra las mineras

<http://www.noticiasnet.mx/portal/general/grupos-vulnerables/127268-zaniza-miner%C3%AD-%C2%BFentre-dios-y-el-diablo>

Autoridades mixtecas en asamblea dicen no a las minas

<http://expresionnoticias.blogspot.mx/2014/09/mixtecos-se-oponen-al-proyecto-minero.html>

[http://intoleranciadiario.com/detalle\\_noticia/122833/municipios/en-la-mixteca-se-oponen-al-proyecto-minero-y-gasoducto](http://intoleranciadiario.com/detalle_noticia/122833/municipios/en-la-mixteca-se-oponen-al-proyecto-minero-y-gasoducto)

Organizaciones y comunidades de la Costa contra extractivismo minero

<http://educaoaxaca.org/la-minuta/1793-nuevos-proyectos-mineros-e-hidroel%C3%A9ctricos-amenazan-la-costa-de-oaxaca.html>

Nace a nivel nacional la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA)

<https://www.diagonalperiodico.net/global/nace-la-red-mexicana-antiminera-frente-trasnacionales.html>

### Otros

<http://www.cartografia.economia.gob.mx/cartografia/#>

<http://liberacionixtepecana.org/>

<http://www.istmopress.com.mx/istmo/el-corredor-transistmico-la-historia-inconclusa/>

<http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2015/03/08/mineria-entre-la-corrupcion-el-despojo/>

<http://tequiojuridico.org/publicaciones/publicaciones-territorio/>

<http://desinformemonos.org.mx/oaxaca-agravios-despojos-y-resistencias/>

<http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2015/04/19/minera-se-ampara-para-pagar-mexico-regalias-por-lo-extrae/>

<http://www.noticiasnet.mx/portal/en/node/236289>

**Mayor información sobre los impactos de la minería**

[www.rema.org](http://www.rema.org)

## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

---

Otrosmundoschiapas.org

<http://endefensadelosterritorios.org/>

<http://movimientom4.org/>

<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2011/03/31/campana-a-corazon-abierto-defendamos-nuestra-madre-tierra-en-contra-de-la-mineria/>



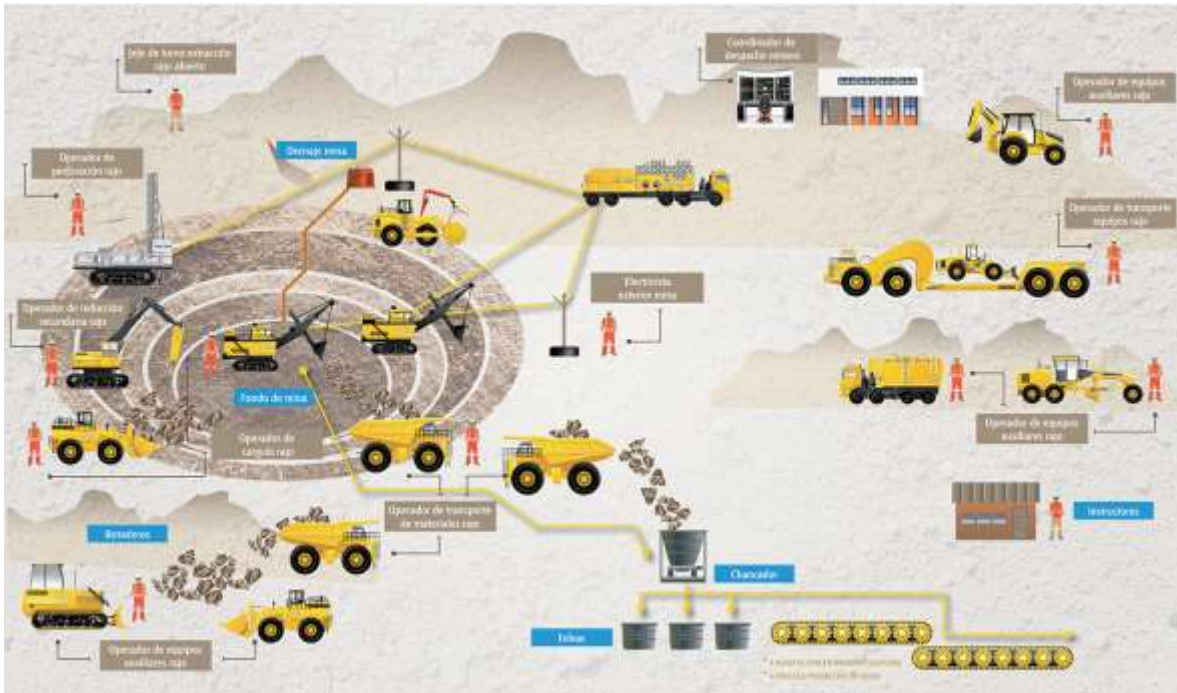
**NI UNA  
SOLA MINA**



**LA MOVERNOS QUE ES URGENTE!**



43



## LAMINERÍA A CIELO ABIERTO

### 2. MINERÍA A CIELO ABIERTO

#### PROCESO DE EXPLOTACIÓN

##### ARRANQUE

- Dragalina
- Pala escavadora
- Rotopala
- Mototrailla
- Buldócer



##### CARGA

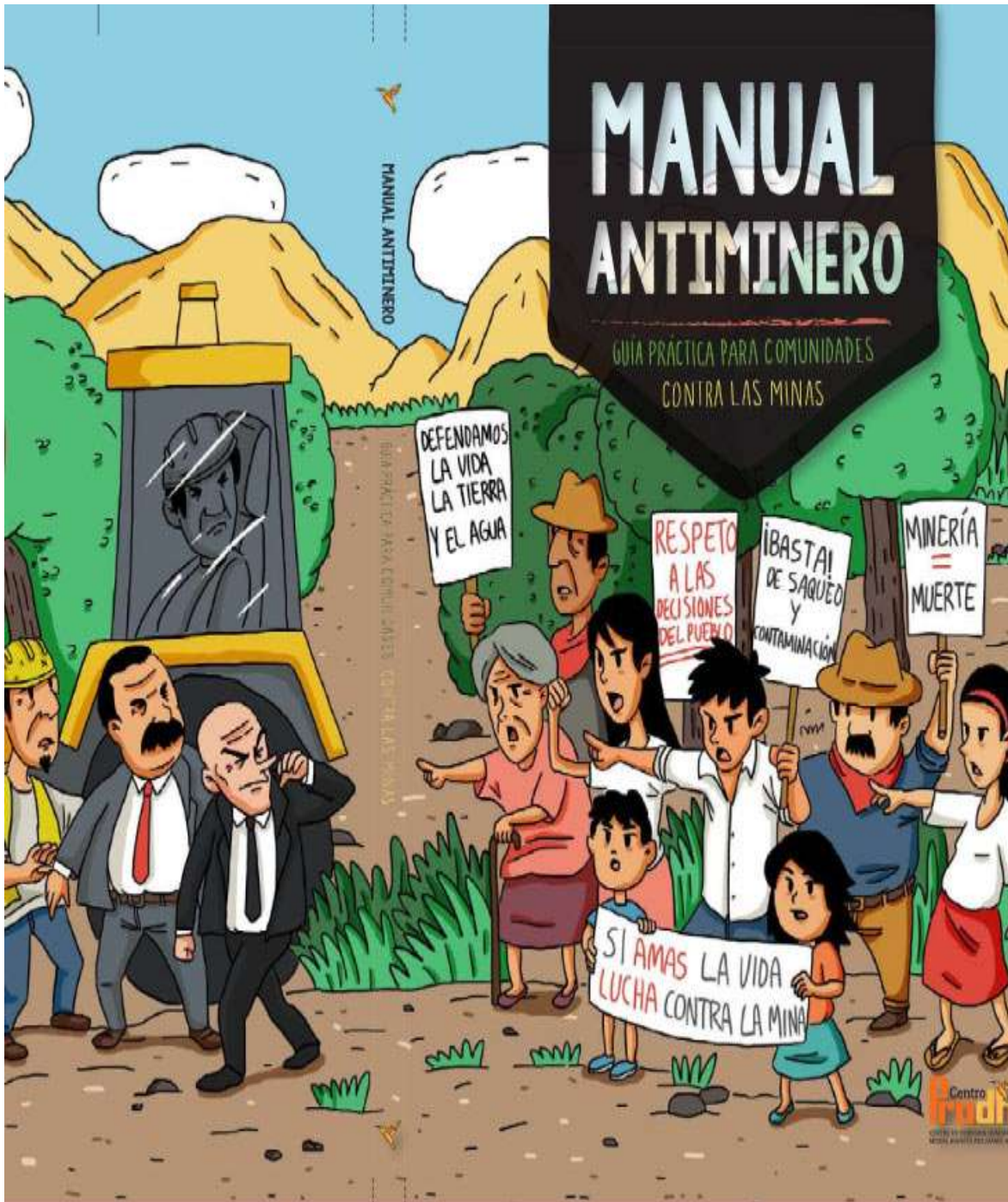
- Pala cargadora



##### TRANSPORTE

- Cinta transportadora
- Ferrocarril
- Camión





## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

---





**NO**  
**a la MINA!**



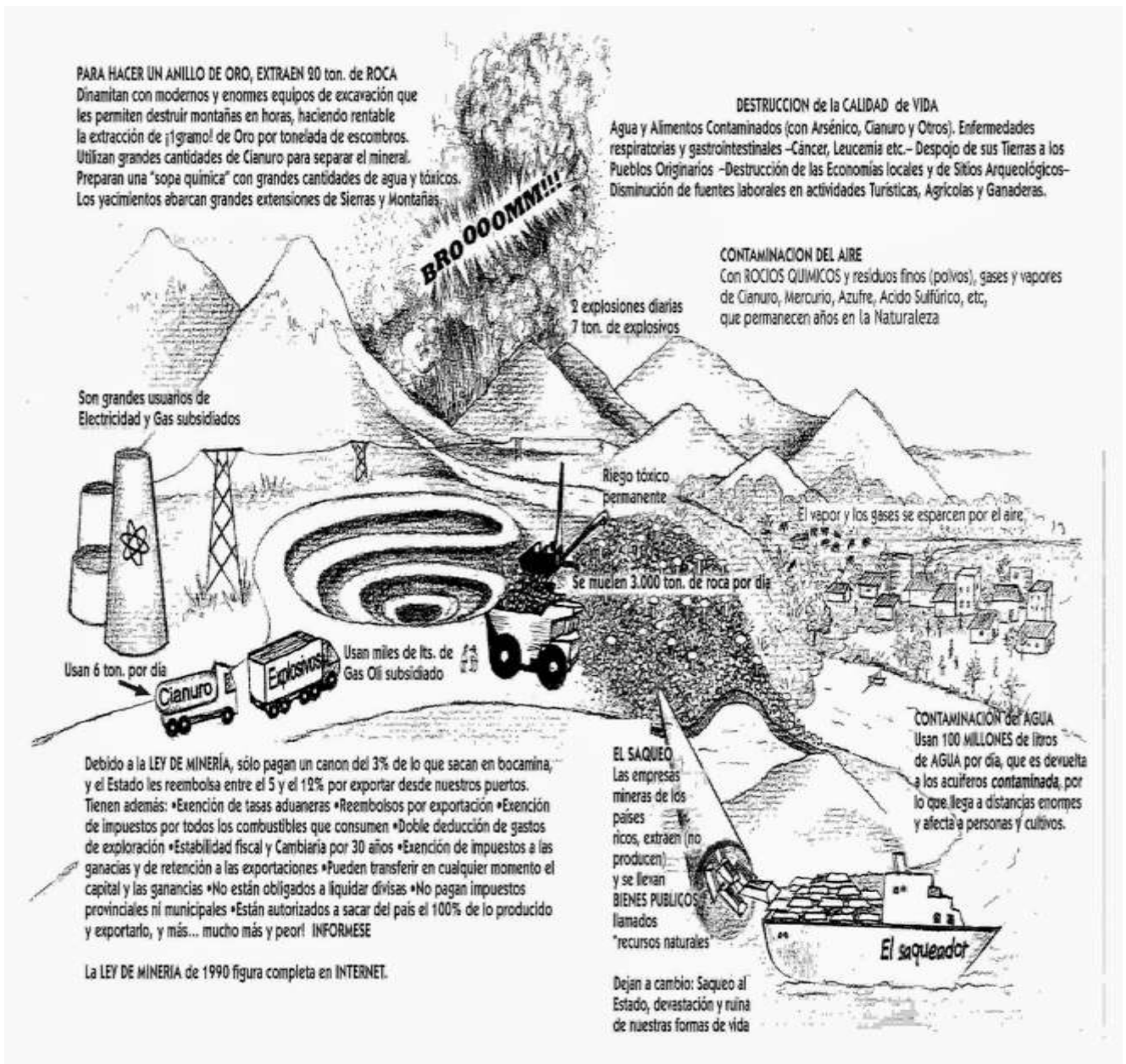
**EL PUEBLO  
UNIDO  
JAMÁS  
SERÁ VENCIDO**



[desmotivaciones.es](http://desmotivaciones.es)

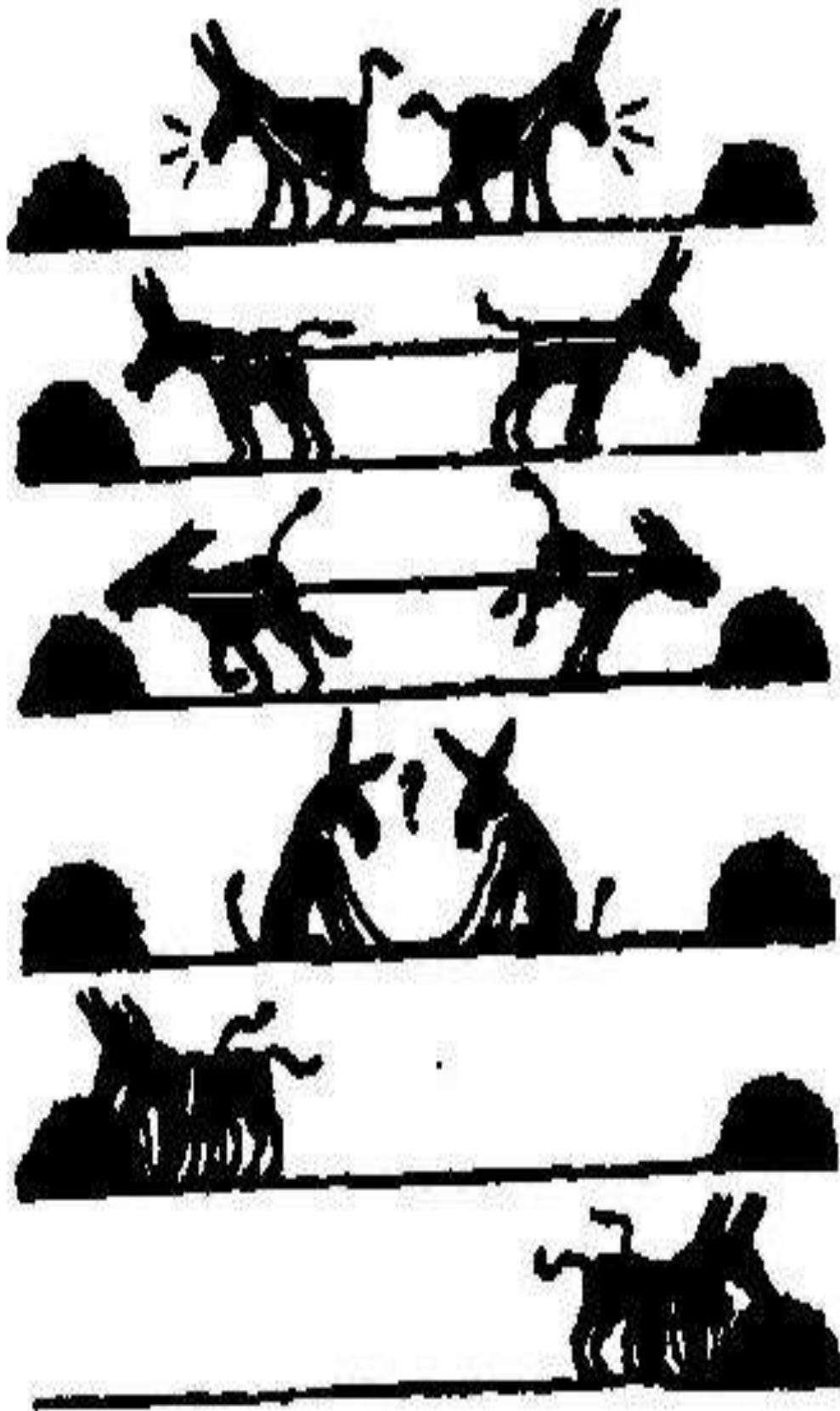
**La unión hace la fuerza.**

## Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio



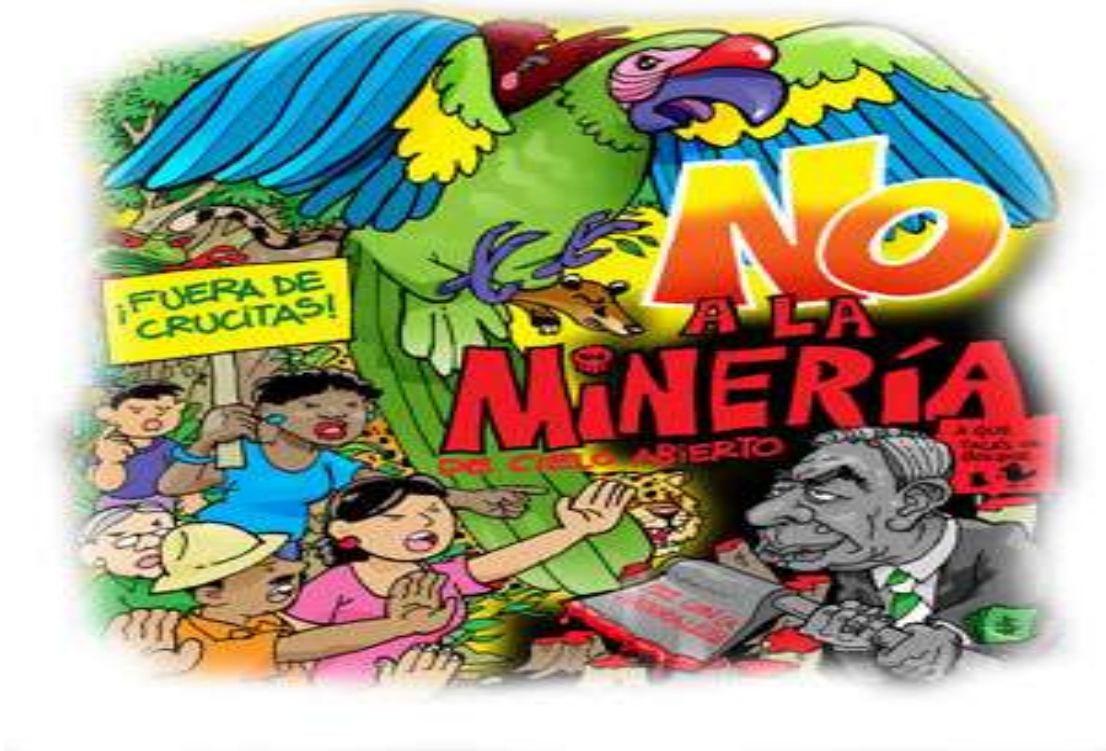
Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

---



Comité Ixtepecano en Defensa de la Vida y el Territorio

---



**LA PRESERVACIÓN DE NUESTROS RÍOS Y CUENCAS DEBE GENERAR RESPALDO DE OTROS PUEBLOS QUE COMPARTEN SUS CAUCES**

